

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### 1983 *TRANSPORTS ELECTRICS INTERURBANS, S.A.*

Por el acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad TRANSPORTS ELECTRICS INTERBANS, S.A. de fecha 22 de marzo de 2016, por la presente se convoca a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará, en el domicilio social sito en calle Sardenya, n.º 16 de Girona - 17007-, para el próximo día 14 de junio de 2016, a las 16.30 horas, en primera convocatoria y, si fuese necesario, en segunda convocatoria, para el día siguiente a la misma hora y lugar, bajo el siguiente.

Orden del día

#### JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad, y del informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2015.

Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del Resultado del ejercicio 2015.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la gestión social llevada a cabo por el Órgano de Administración de la Sociedad en el ejercicio 2015.

Tercero.- Delegación de facultades.

Cuarto.- Redacción, Lectura y, en su caso, Aprobación del Acta de la Junta o nombramiento, en su defecto, de Interventores para que procedan a su aprobación.

Orden del día

#### JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Nombramiento Auditores de Cuentas.

Segundo.- Creación de la página web de nuestra compañía al objeto de poder efectuar las publicaciones y convocatorias de las Juntas Generales de conformidad con el artículo 16 de los Estatutos Sociales y los artículos 11 bis y 173 de la Ley de Sociedades de Capital.

Tercero.- Delegación de facultades.

Cuarto.- Redacción, Lectura y, en su caso, Aprobación del Acta de Junta o nombramiento, en su defecto, de Interventores para que procedan a su aprobación.

Se hace constar a los Srs. Accionistas, de conformidad con el artículo 272 de la L.S.C., que a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier socio podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como en su caso el Informe de Gestión y el Informe del Auditor de Cuentas.

Girona, 22 de marzo de 2016.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A160015761-1